



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



C.D.A. JAMUNDI - VALLE
NIT 9000341894
Teléfono 5151001
cdajamundivalle@hotmail.com
Cra 3 Via Panamericana 18-10 JAMUNDI

A. INFORMACIÓN GENERAL:

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-06-24	Nombre o Razón social JANET HEMERZON SARRIA URIBE	Documento de identidad CC: (X) NIT: ()	No. 94454945
Dirección CL 20 SUR 40 SUR 20	Teléfono fijo o Número de Celular 3178128115	Ciudad JAMUNDI	Departamento VALLE DEL CAUCA
Correo Electrónico JOSESARRIA300@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa JYN130	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea ALASKAN
Modelo 2022	Número de licencia de tránsito 10024975536	Fecha de matrícula 2022-01-04	Color BLANCO HIELO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 3BRCD33B9NK591047
N° de Motor YD25744261P	Tipo Motor CICLO - DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2488	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 163	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2024-03-28	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
			Inclinación	Inclinación	Inclinación	2.5	Klux	
			13,7			0.5 - 3.5	%	si
			2,20			2.5	Klux	si
			16,2			0.5 - 3.5	%	no
			2,30				Klux	no
			20,6				Klux	
			22,5				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima		Unidad	
			43,1		225		Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	75,0		76,0		70,0		69,0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	3122	5386	N	Eje 1 3339	4728	N	6,49	20-30	30	%
Eje2	1788	4199	N	Eje 2 1333	3983	N	25,4*	20-30	30	%
Eje3				Eje 3						
Eje4				Eje 4						
Eje5				Eje 5						
Eficacia Total			Valor	Mínimo				Unidad		
			52,3	50				%		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
30,2	18	%	Sumatoria izquierdo	2806	9585	N	Sumatoria derecho	2725	8711	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-7,40	-6,20				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Ralentí Cruce Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	Monóxido de carbono		Dióxido carbono		Oxígeno		Hidrocarburo(hexano)		Óxido Nitroso (NO)	
	CO	Norma	CO2	Norma	O2	Norma	HC	Norma	NOx	Norma
		Unidad		Unidad		Unidad		Unidad		Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura				Valor		Unidad			
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente				Unidad		Unidad			
	Humedad Relativa				Unidad		Unidad			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
		4,20	%	4,20	%	1,10	%	1,60	%	Resultado	2,30	35
(rpm)	4520	rpm	4520	rpm	4530	rpm	4530	rpm				
Temperatura de operación del motor	Temperatura ambiente				Unidad		Unidad		Unidad			
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temp. ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE	estándar	Unidad		
769	58,9	31,0	°C	28,9	°C	57,6	%	50,0	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	Frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B

D-1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,83	4,88				4,83
DERECHA	4,96	4,52				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: (A) <input type="checkbox"/>
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0017630 Consecutivo: 0000000 Fecha: 2023-06-24 11:15:20

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

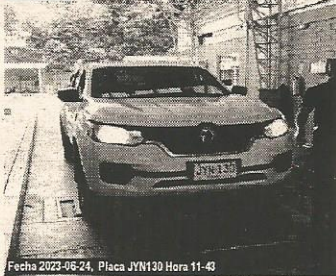
PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	36,0	38,0				
DERECHA	36,0	38,0				40,0

Densidad de humo K(m-1), cb: (0,66) c1: (0,86) c2: (0,22) c3: (0,32) prom: (0,47)

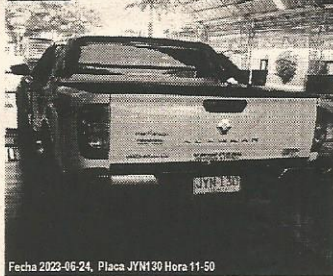
G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Fotografía 1



Fecha 2023-06-24, Placa JYW130 Hora 11:43

Fotografía 2



Fecha 2023-06-24, Placa JYW130 Hora 11:50

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLLGURAS	GOLD ELECTRONIC	N/A	DHL0070309647
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	178-01DTG	1462
REGLOSCOPIO	TECNOLUX & TECNOIL	COMBI	ALIC070701
FRENOMETRO	GOLD ELECTRONIC	N/A	FREMT0070309652
MEDIDOR DE SUSPENSION	GOLD ELECTRONIC	N/A	MD5007030932
MEDIDOR DE DESVIACION (ALINEADOR)	GOLD ELECTRONIC	N/A	MDVL0070300958
SONOMETRO	ARTISAN	SL2100.001	3013243
OPACIMETRO	SENSOR INC	LCS 2400	OPA0070701 LTOE 364
CAPTADOR DE RPM	BRAINBEE	MGT 300 EVO	190409000084
SENSOR DE VIBRACION	BRAINBEE	MGT 300 EVO	190409000084 / EU15519
SONDA DE TEMPERATURA	BRAINBEE	MGT 300 EVO	190409000084 / EU15521
PIE DE REY	INSIZE	1205-200S	2010170483
TERMOMIGROMETRO	DIGH-SENSE	TRACEABLE HIGROMETER	200472399

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMvG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMvG_Cliente Web	5.0.1.8
RTMvG_icam Web	5.0.1.5
RTMvG_Cliente	4.0.1
RTMvG_icam	5.0.1
AirQuality System	5.2

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

{ Insp Visual)...	ASLAND DAVID CHAVERRA
{ Luces)...	CRISTIAN ALEXIS CHAGUENDO
{ Opacidad)...	JOHN ALEXANDER MOSQUERA
{ Sonometro)...	CRISTIAN ALEXIS CHAGUENDO
{ Test Line)...	DANIEL ALI CHAVERRA
{ Fotografia_1)...	CRISTIAN ALEXIS CHAGUENDO
{ Fotografia_2)...	CRISTIAN ALEXIS CHAGUENDO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. JHON MARIO RAMIREZ

OT: 0017630

Nota:

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 - 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 - 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.
- En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.
- Cuando de la revisión visual se comprueba que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 07:00 AM - 06:00 PM
SABADOS 07:00 AM - 05:00 PM

FIN DE INFORME

GRUPO EMPRESARIAL
TASPA S.A.S.

NI. 900034189-4 TEL. 515 1001

GRUPO EMPRESARIAL
TASPA S.A.S.

NI. 900034189-4 TEL. 515 1001